

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 6 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública por la que se solicita autorización administrativa previa a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.*

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG.

Expediente: 288.492.

R.E.G.: 4.476.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de autorización de la ocupación de vía pecuaria «Vereda de Espadero o de la Andina»), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Salteras 5 Solar, S.L.U, por la que se solicita autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Salteras 5», con una potencia instalada de 12 MW y ubicada en el término municipal de Salteras (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Salteras 5 Solar, S.L.U.

Domicilio: Rambla de Catalunya, núm. 52, 4.º, 2.ª, 08007 Barcelona.

Denominación de la instalación: HSF Salteras 5.

Términos municipales afectados: Salteras.

Emplazamiento planta de generación: Polígono 20, parcela 36, 41085A020000360000YH.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1, Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 15 MW

Potencia instalada (inversores) de generación: 12 MW (art. 3, R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 12 MW.

Tensión de evacuación: 66 kV.

Punto de conexión: SET Centenario (E-Distribución Redes Digitales).

00301488

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29N): X 756.903,28 - Y 4.147.275,38.

Proyecto técnico: Proyecto básico del parque solar fotovoltaico «Salteras 5» de 15 Mwp y 12 MWn con visado núm. SE2300461 de fecha 3 de mayo de 2024 del COIIA Occidental.

Técnico titulado competente: Leopoldo Gómez Mayorga colegiado núm. 2316 del COIIA Occidental.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:  
Subestación eléctrica denominada «Salteras 5» 30/66 kV.

- Parque 30 kV.
  - Parque 66 kV.
  - Emplazamiento : Polígono 20, parcela 38.
  - Término municipal afectado: Salteras.
- Línea eléctrica de evacuación de 66 kV.
- Origen: Subestación «Salteras 5».
  - Final: Subestación «Salteras 1-2» existente.
  - Tensión: 66 kV.
  - Categoría: Segunda.
  - Longitud: 120 metros.
  - Tipo: Subterránea.
  - Términos municipal afectado: Salteras.

Proyecto técnico: Proyecto básico de subestación eléctrica transformadora de 20 MVA 30/66 kV para la evacuación de la energía generada en el parque solar «Salteras 5» y Visado SE2300462 de fecha 3 de marzo de 2023 del COIIA Occidental.

Proyecto básico de la línea subterránea a 66 kV para la evacuación de la energía generada por Salteras 5 desde la SET Salteras 5 a las SET Salteras 1-2 visado con número SE2300463 de fecha de 3 de marzo de 2023.

Técnico titulado competente: Leopoldo Gómez Mayorga, colegiado núm. 2316 del COIIA Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2024.- El Secretario General de Energía, P.D. (Res. de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.